



Comunicado de Prensa 32/2025

## **CULMINÓ LA 2º EDICIÓN DEL CURSO INTERNACIONAL "CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA SU IMPLEMENTACIÓN"**

*San José, Costa Rica, mayo 14 de 2025.* El 9 de mayo culminó la 2º Edición del Curso Internacional "Cumplimiento de Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y políticas públicas para su implementación". Esta segunda edición del Curso Internacional, que inició en marzo de 2025, fue organizada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos y el Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (IPPDH), en el marco de un Convenio suscrito entre ambas instituciones.

Asimismo, la semana presencial correspondiente a la segunda edición del curso, celebrada en Asunción, Paraguay, del 5 al 9 de mayo, se llevó a cabo gracias al respaldo del Ministerio de Justicia y de la Procuraduría General de la República del Paraguay.

El curso tuvo una duración de 9 semanas y participaron 90 personas, quienes fueron escogidas de las más de 1200 postulaciones recibidas en esta ocasión.

### **Sobre el Curso Internacional**

El objetivo de este curso es capacitar sobre las distintas formas de reparación que ordena la Corte IDH en sus Sentencias, el procedimiento y mecanismos que utiliza esta para la supervisión de su cumplimiento y la incidencia que puede tener el diseño e implementación de políticas públicas con enfoque de derechos humanos por parte los Estados en la implementación de las reparaciones. Asimismo, pretende facilitar el intercambio de experiencias en cuanto a las buenas prácticas, desafíos y resolución de problemas que se presentan en la implementación de las reparaciones ordenadas en las Sentencias. Además, busca formar en la gestión de políticas públicas desde una perspectiva de derechos humanos, todo esto en el marco de un espacio de discusión y reflexión.

El curso se desarrolló entre el 12 de marzo y el 9 de mayo de 2025, combinando una formación teórica y práctica en conferencias virtuales sincrónicas y otras impartidas de manera presencial en una semana obligatoria, llevada a cabo en Asunción, Paraguay. La apertura del curso estuvo a cargo de la Presidenta de la Corte IDH, Jueza Nancy Hernández y la Directora Ejecutiva del IPPDH, Andressa Caldas. También acompañaron la apertura Rodrigo Nicora Villamayor, Ministro de Justicia de la República del Paraguay y Marco Aurelio González, Procurador General de la República del Paraguay. El panel inaugural estuvo a cargo Claudia Martin, Co-Directora de la Academia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la American University Washington College of Law, y de Marco Romero Silva, Director de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES).

La formación estuvo a cargo de la Directora y abogadas de la Unidad de Supervisión de Cumplimiento de Sentencias, abogados de la Secretaría de la Corte IDH y funcionarias del equipo el IPPDH. También participaron como docentes algunos expertos en distintos de los contenidos desarrollados en el curso.

Más información sobre los contenidos del curso se encuentra disponible [aquí](#).

En la organización del curso, de los contenidos y del desarrollo de las clases virtuales y de la semana presencial también participaron Ana Lucía Aguirre, Directora de Supervisión de Cumplimiento de Sentencias de la Corte IDH y Agostina Cichero, Abogada de la Unidad de Supervisión de Cumplimiento de Sentencias, así como Patricia Gainza y Haydeé Closs, respectivamente, Directora de Investigación y Responsable de la Escuela Internacional del IPPDH.



### **Sobre la semana presencial del Curso Internacional**

Entre el 5 y el 9 de mayo de 2025 se llevó a cabo la semana presencial obligatoria de este curso internacional. Gracias al apoyo del Ministerio de Justicia y la Procuraduría General de la República del Paraguay, la semana presencial se realizó en Asunción. Las actividades se realizaron en el Instituto del Banco Central del Paraguay.

A la semana presencial asistieron 77 participantes del curso, provenientes de 17 países de la región. Dicho grupo estuvo compuesto de agentes estatales que trabajan en la representación legal de los Estados Parte en los procesos contenciosos y/o de supervisión de cumplimiento de sentencia ante la Corte IDH; funcionarios y funcionarias estatales que tienen a cargo la implementación o ejecución de medidas de reparación ordenadas por la Corte IDH; funcionarios y funcionarias responsables del diseño, dirección, ejecución y evaluación de las reparaciones ordenadas por la Corte IDH que puedan implicar políticas públicas; funcionarios y funcionarias de instituciones nacionales de derechos humanos de los Estados Parte que tienen incidencia, a nivel interno, en el cumplimiento de reparaciones ordenadas por la Corte IDH; representantes de víctimas en procesos ante el Sistema Interamericano; defensores y defensoras interamericanas, y personas de la sociedad civil y la academia.

La inauguración de la semana presencial se realizó en un acto abierto al público, que estuvo a cargo de la Presidenta de la Corte IDH, Jueza Nancy Hernández López; la Directora Ejecutiva del IPPDH, Andressa Caldas, el Ministro de Justicia de Paraguay, Rodrigo Nicora Villamayor, y el Procurador General de la República del Paraguay, Marco Aurelio González, quienes dirigieron a las y los participantes unas palabras de bienvenida. También acompañó el acto inaugural el Juez de la Corte IDH, Diego Moreno Rodríguez.

Finalizada la apertura, hubo una conferencia inaugural de la Presidenta de la Corte IDH, Jueza Nancy Hernández López, quien compartió con los participantes su mirada dual, como actual Presidenta de la Corte IDH y como ex-magistrada de la Sala

Constitucional de Costa Rica, sobre el impacto de las decisiones del Tribunal interamericano.

Durante esa semana, los y las participantes del curso compartieron clases temáticas y talleres. La Presidenta de la Corte IDH y el Juez Diego Moreno impartieron clases, respectivamente, sobre los "Retos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos" y "La justiciabilidad de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA) en la jurisprudencia de la Corte IDH". Asimismo, se abarcaron, entre otros, los siguientes temas: "Políticas públicas sobre sitios de memoria para garantizar los derechos humanos", "Diferentes modalidades de participación social en las políticas públicas", , , "Evaluación de políticas públicas e indicadores de derechos humanos" y "Elaboración de protocolos de investigación conforme a la jurisprudencia de la Corte IDH". Dichas clases y talleres fueron impartidas, respectivamente, por Andressa Caldas, Directora Ejecutiva del IPPDH; Patricia Gainza, Directora del Departamento de Investigación del IPPDH; María José Méndez, Presidenta del Grupo de Trabajo del Protocolo de San Salvador (OEA) y Agostina Cichero, Abogada de la Unidad de Supervisión de Cumplimiento de Sentencias de la Corte IDH.

La semana presencial también contó con una visita al Museo de la Justicia del Poder Judicial de Paraguay, el cual exhibe un recorrido histórico por la Justicia en Paraguay, y custodia los denominados "Archivos del Terror", los cuales fueron descubiertos hace 32 años por el Dr. Martín Almada y el Juez José Agustín Hernández. Dichos archivos son documentos oficiales de la represión policial y militar durante la dictadura de Alfredo Stroessner en el Paraguay y, también, contienen evidencia de las actividades del «Plan Cóndor», coordinación de las dictaduras del Cono Sur que incluyó operaciones de inteligencia, así como la persecución, desaparición, tortura y exterminio de personas consideradas "enemigas". En esta visita, los y las participantes del Curso Internacional pudieron conocer los "Archivo del Terror" y pudieron escuchar las reflexiones del Juez José Agustín Hernández y de la señora Rosa Palau, Directora del Museo.

También, se efectuó la entrega de diplomas a las personas de la región que participaron de esta capacitación en su segunda edición.





## Elaboración de trabajos finales grupales

Como parte de los requisitos de aprobación del curso, los y las participantes elaboraron trabajos finales grupales en el marco de los cuales aplicaron los conocimientos adquiridos durante la fase virtual del curso. Los y las participantes seleccionaron una medida de reparación ordenada por la Corte IDH en sus Sentencias y realizaron el ejercicio académico de investigar si existe alguna política pública implementada para cumplir con dicha medida, analizaron la inclusión del enfoque de derechos humanos en el ciclo de la política pública, identificaron ausencias y propusieron mejoras alineadas con principios transversales de derechos humanos. Además, en aquellos casos en que no identificaron que existiese alguna política pública para la medida de reparación seleccionada, elaboraron propuestas, detallando cómo se podría incorporar el enfoque de derechos humanos en el ciclo de esa política.

Durante la semana presencial, los diferentes grupos expusieron los resultados de dichos trabajos finales ante las demás personas participantes, y se abrieron espacios de reflexión e intercambio de experiencias comparadas con relación a las propuestas presentadas, promoviendo un diálogo enriquecedor para los y las funcionarias estatales, representantes de víctimas, miembros de la sociedad civil y de la academia, así como de otras instituciones, que participaron del Curso.





---

El presente comunicado fue redactado por la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por lo que es de responsabilidad exclusiva de la misma.

Para más información favor de dirigirse a la página de la Corte Interamericana [www.corteidh.or.cr](http://www.corteidh.or.cr) o envíe un correo electrónico a Pablo Saavedra Alessandri, Secretario, a [corteidh@corteidh.or.cr](mailto:corteidh@corteidh.or.cr). Para la oficina de prensa contacte a Danniell Alejandro Pinilla, director de Comunicaciones y Prensa, en [prensa@corteidh.or.cr](mailto:prensa@corteidh.or.cr).

Puede suscribirse a los servicios de información de la Corte [aquí](#). Para dejar de recibir información de la Corte IDH remita un correo a [comunicaciones@corteidh.or.cr](mailto:comunicaciones@corteidh.or.cr). También puede seguir las actividades de la Corte en las siguientes redes Sociales: [Facebook](#), [Twitter](#) (@CorteIDH para la cuenta en español, IACourthR para la cuenta en inglés y @CorteDirHumanos para la cuenta en portugués), [Instagram](#), [Flickr](#), [Vimeo](#), [YouTube](#), [LinkedIn](#) y [SoundCloud](#).